

Resumen del acta de la reunión del 22-23 de septiembre de 2016 de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado

Fecha: 22-23/09/2016	Lugar: Sala de Juntas (Dirección)	
Comienza a las: 9:30 h. (22)	Finaliza a las: 14:00 h. (22)	Duración total: 7 horas
Comienza a las: 9:45 h. (23)	Finaliza a las: 12:15 h. (23)	
Asistentes:		
D ^a Pilar Suárez Marcelo		
D. Carlos Alberto Galán González		
D. Conrado Ferrera Llera		
D ^a Antonia Pajares Vicente		
D. Francisco Zamora Polo		
D. Alfonso Carlos Marcos Romero		
D. José Ignacio Arranz Barriga		
D ^a María Isabel Milanés Montero		
D ^a María Ángeles Díaz Díez		
D ^a Eva González Romera		
D ^a Consuelo Gragera Peña		
D. José Luis Ausín Sánchez		
D ^a Pilar Merchán García		
D. José Luis Herrero Agustín		
D. Ricardo García González		
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez		
D. Diego Rodríguez Méndez		
D. Juan Manuel Carrillo Calleja		
D. Pablo Carmona del Barco		

1. Reclamaciones de examen.

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica ratifica la calificación de D. Javier Romo Segador de la asignatura Matemáticas II de la convocatoria de Julio.

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática ratifica las calificaciones de D. José Antonio Rebollo Gómez-Coronado y D. Jesús Chamizo Gordo de la asignatura Resistencia de Materiales de la convocatoria de Julio.



¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Respecto a las reclamaciones correspondientes a la asignatura Mecánica de los Medios Continuos, la Comisión del Grado en Ingeniería Mecánica (en ausencia de D. Francisco Zamora Polo) acuerda otorgar la máxima calificación en aquellos aspectos de la evaluación de los alumnos que no puedan ser entregados por los profesores o que estén insuficientemente documentados.

Resulta, de esta forma, que las calificaciones finales de los alumnos son: Aprobado-5,6 para D. Sergio Barjola Valadés y Aprobado-6,1 para D. Fernando Javier Muñoz Rodríguez

De ello se informa personalmente y de forma inmediata al Coordinador de la asignatura, D. Eliseo Pérez Álvarez, a efectos de que esta debilidad detectada en la evaluación de la asignatura sea subsanada en cursos sucesivos.

Por otro lado, se acuerda realizar una consulta al Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo acerca de la idoneidad de admitir a trámite la reclamación de examen de D. José Pedro Canalo Borreguero, toda vez que no acudió a la revisión de examen de la asignatura, y posponer toda decisión sobre esta reclamación hasta tener la correspondiente respuesta.

Dña. Antonia Pajares Vicente
Secretaria de la Comisión